

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES
III SECTORIAL DE CARRERAS DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA. 5, 6, 7 DE JUNIO DEL 2013

INFORME DEL DESARROLLO DE LA SECTORIAL

A convocatoria del Comité de Ejecutivo de la Universidad Boliviana se ha llevado a cabo la III sectorial de Carreras con la participación de las Carreras de la Nutrición y Dietética del Sistema: Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, Universidad Mayor de San Andrés, Universidad Mayor de San Simón y Universidad Pública de El Alto. Siendo la sede de este evento la Carrera de Nutrición de la UMSA, desarrollándose en los predios del Post Grado de la Facultad de Medicina de la UMSA.

Se inició la sectorial con un acto inaugural con la presencia de Autoridades Académicas de la Facultad de Medicina Dr. Christian Trigoso Agudo, el CEUB Ing. Gustavo Rojas Ugarte, Lic. Cesar Fernández Rioja y la Directora de la Carrera de Nutrición y Dietética de la UMSA MSc. Magdalena Jordán de Guzmán quienes dieron la bienvenida a todos los participantes del evento.

Es necesario destacar la presencia de las autoridades de carreras y representantes docentes y estudiantes de cada una de carreras del sistema: MSc. Ma. Elizabeth Flores Andrade Decana de la Facultad de Ciencias Tecnológicas de la Salud, que en la oportunidad represento como máxima autoridad represento a la Carrera de Nutrición y Dietética de UMSPSFXCH, MSc. Magdalena Jordán de Guzmán UMSA, Lic. Guadalupe Belmonte Coordinadora de la Carrera de UMSS, Lic. Rose Marie Chávez Céspedes UPEA. La información presentada por las Carreras, se adjunta aparte.

De acuerdo al programa se contó con la participación del Ing. Gustavo Rojas, Secretario Nacional Académico del CEUB, quien expuso el marco General del Modelo Académico de la Universidad Boliviana, Innovación Curricular haciendo hincapié en los elementos importantes para el diseño de los Planes Académicos, dentro del marco de la nueva concepción.

Seguidamente se eligió la Directiva del Evento que recayó en las siguientes personas: Presidenta: MSc. Magdalena Jordán de Guzmán UMSA, Secretaria MSc. Ma. Elizabeth Flores Andrade, UMSPSFXCH, Secretaria Univ. Vania Ferrufino UMSS. Estando conformada la directiva de la Sectorial se dio inicio al evento, con la presentación de informe académico de las carreras.

1. Primera presentación UMSPSFXCH quien desarrolló su nuevo plan curricular en actual vigencia desde el año 2009, misión, visión, objeto, objetivos, organización del plan curricular, malla curricular, plan de desarrollo y su prospectiva así como modalidades de ingreso y graduación. Presentación adjunta en anexo magnético.
2. Segunda presentación UMSA; expuso la experiencia en: acreditación externa, plan curricular en vigencia desde el año 2009, política de investigación, interacción social, malla curricular, plan desarrollo de la carrera, post grado y la prospectiva de la carrera en las diferentes funciones sustantivas. Igualmente se hizo entrega de material impreso y la presentación se anexa en medio magnético.
3. Presento la UMSS, los cambios que se han producido en su plan de Técnicos Superiores a Licenciados, al ser nueva se halla en plena reestructuras de su proceso académico.
4. La UPEA, presento el plan curricular con el que está naciendo, ya que actualmente se halla en el 2º año de su ejecución y sus experiencias de extensión universitaria.

Con estas presentaciones se culmina el 1° día de trabajo, no sin antes conformar dos comisiones de trabajo para abordar el temario: Compatibilización de a las Carreras y Políticas Académicas de Prospectiva. La conformación de estas comisiones figura en el informe de cada comisión.

2° Día: Inicio de trabajo de las comisiones, según temática asesoradas por el Lic. Cesar Fernández del CEUB, y el apoyo de la MSc. Magdalena Jordán de Guzmán UMSA, MSc. Ma. Elizabeth Flores Andrade. Esta actividad se prolongó pasadas las 19:00 para la Comisión N° 1.

3° Día: A partir de las 9:00 cada comisión terminó de elaborar su informe y a partir de las 10:00 am, se dio apertura a la plenaria final con la presentación de informes de las comisiones, metodológicamente se fue cumpliendo el debate de las conclusiones y recomendaciones por cada una, quedando aprobadas por consenso, las que se anexan a este informe.

En el mismo día se ha considerado y aprobado propuestas, las siguientes recomendaciones para su implementación:

- 1.- Realización de estudios de mercado laboral, demanda de profesionales, satisfacción del usuario, seguimiento al egresado con la participación de todas las carreras del sistema, sobre la base de las experiencias nacionales e internacionales sobre la temática del profesional en nutrición y dietética.
 - 2.- Al haberse constituido la Asociación Boliviana de Carreras de Nutrición del Sistema Universitario Público (ABCANYD) y contar con estatutos ya estructurados, mismas deben ser analizadas para su ejecución en un encuentro próximo del directorio en el lapso de un mes.
 - 3.- Las Carreras de Nutrición y Dietética, que aún no se acreditaron, ingresen a los procesos de autoevaluación y acreditación externa, del sistema público de la universidad boliviana.
 - 4.- Se aprueba las iniciativas de las Carreras de Nutrición y Dietética dirigidas a la creación de institutos dirigidos a la investigación en alimentación y nutrición.
 - 5.- Las Carreras de Nutrición y Dietética deben incursionar en la formación del nivel de post grado, en alianzas estratégicas entre carreras del nivel nacional e internacional y otras del sistema.
- Cumplida la agenda programada para el efecto, se dio por concluido el evento con las palabras por parte del CEUB y la Directiva de la Sectorial.

Al pie firman la Directiva:

MSc. Magdalena Jordán de Guzmán
UMSA

MSc. Ma. Elizabeth Flores Andrade
UMSPSFXCH

Univ. Vania Ferrufino
UMSS

**INFORME DE REUNIÓN SECTORIAL DE LAS CARRERAS
DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA: UMSA, UMRPSFXCH, UMSS, UPEA
COMISIÓN NO. 1**

1. MIEMBROS DE LA DIRECTIVA	Dr. Julio Padilla Presidente Univ. Rita Daniela Cárdenas Pérez Secretaria Estudiantil Lic. Silvia Velásquez Secretaria Docente.
2. DETALLE DEL TEMARIO	1. Análisis del Perfil Profesional 2. Análisis de ingreso-permanencia-finalización (Modalidad de graduación) 3. Planes de estudio.
3. DESARROLLO DEL TEMARIO	<p>PERFIL DEL NUTRICIONISTA 2013: El licenciado en nutrición y dietética aplica y desarrolla sus conocimientos, habilidades y actitudes, practica valores para contribuir a la solución de la problemática alimentario nutricional a nivel individual, familiar y de la comunidad, en condiciones de salud y enfermedad, aplicando las ciencias, la tecnología y la investigación para que respondan a las necesidades del país en un contexto multidisciplinario e intercultural, en un proceso de formación continua.</p> <p>OBJETO DE ESTUDIO 2013: Estudia la relación entre el alimento, hombre y medio ambiente (disponibilidad de alimentos, consumo, utilización biológica), en un plano individual y colectivo.</p> <p>PERFIL DEL PROFESIONAL TÉCNICO SUPERIOR 2013: El profesional técnico superior desarrolla y aplica conocimientos, habilidades y actitudes, para coadyuvar en la solución de la problemática alimentario nutricional, actuando <u>operativamente</u> en el desarrollo de planes, programas y proyectos, mediante la promoción, prevención y atención a la población, para incidir positivamente en su situación alimentaria nutricional y calidad de vida.</p> <p>MODALIDAD DE INGRESO 2013: En cuanto a la modalidad de ingreso todas las universidades responden a la normativa vigente del sistema universitario. Sin embargo se recomienda la incorporación del examen psicotécnico ponderado. Las universidades definan y o establezcan las Políticas de admisión planificada optimizando sus recursos disponibles.</p> <p>PERMANENCIA ESTUDIANTIL 2013: Se recomienda que se desarrollen y apliquen políticas de permanencia y pre-requisitos para cumplir el plan de estudios.</p> <p>MODALIDAD DE GRADUACIÓN 2013: En cuanto a la modalidad</p>

de graduación todas las universidades responden a la normativa vigente del sistema universitario. Sin embargo se recomienda la incorporación de otras modalidades propuestas en el sistema universitario, de acuerdo a las particularidades de cada Universidad.

PLANES DE ESTUDIO 2013:

1. Se observa que existe un 70 % de asignaturas comunes en los planes curriculares de las cuatro universidades; sin embargo para comprobar el nivel de profundidad de los contenidos teóricos y prácticos, es necesaria la conformación por carrera de una comisión académica conformada por docentes en el ejercicio de la profesión con experiencia que realice este seguimiento.
2. Existen en algunos planes curriculares presencia numerosa de asignaturas que no se corresponden con el perfil profesional. Para el cual se recomienda la conformación de comisiones integradas por profesionales con experiencia.
3. Se observó en algunos planes curriculares de grado la existencia de asignaturas que pertenecen a nivel de postgrado. Por tanto se recomienda planificar cursos de postgrado que aborden esas temáticas.
4. La Carrera de Nutrición y Dietética de la Universidad Mayor de San Simón desarrolla su plan curricular dentro de un modelo semestralizado, se recomienda estructurar su plan anualizado o mixto.
5. Promover la formación docente en educación superior a nivel de maestría, que permita el rediseño curricular en concordancia con el avance de la ciencia y tecnología.
6. Se pudo evidenciar que algunas carreras de Nutrición y Dietética, no cuentan con la titularidad en su plantel docente; por tanto se recomienda exigir a las instancias pertinentes la titularización de los docentes en las universidades de UMRPSFXCH, UMSS y UPEA, para garantizar la planificación y ejecución de los planes curriculares.
7. La carrera de Nutrición y Dietética de la UMSA dentro de su plan curricular en tercer año cuenta con las asignaturas de Dietoterapia, Fisiopatología y Nutrición Aplicada, las mismas que no se abordan simultáneamente en forma coordinada. Por tanto se recomienda trasladar la materia de Dietoterapia a cuarto año y reducir la carga horaria del pre-internado.

	8. Se recomienda revisar carga horaria de las materias y contenidos para su actualización.			
4. OBSERVACIONES	<p>Las Carreras informaran a sus Consejos de Carrera las metas comprometidas e informaran periódicamente sobre el avance y cumplimiento de las mismas, haciendo llegar al CEUB una copia de dicho informe.</p> <p>Los Consejos de Carrera se Constituyen en las instancias de seguimiento y evaluación del cumplimiento de las metas propuestas en esta Sectorial.</p> <p>Se sugiere ampliar el tiempo de trabajo para el análisis del Plan de Estudio en detalle.</p>			
5. DOCUMENTOS ADJUNTOS	Ver documento Anexo 1			
6. INFORME DE ASISTENCIA	UMRPSFXCH Lic. María Elizabeth Flores Andrade Dr. Noe Julio Padilla Pacheco Univ. Samuel Santiago Durán Cuellar	UMSA Lic. Cecilia Medeiros Lic. Ela Angus Enriquez Univ. Rita Daniela Cárdenas Pérez Encinas Ponce Univ. Vania Vargas Ferrufino	UMSS Univ. Marysabel Torrez Martela Lic. María Eugenia	UPEA Lic. Silvia Velasquez Lic. Rita Coarite Univ. Nelson Espejo Univ. David Vega

INFORME DE REUNIÓN SECTORIAL DE CARRERAS DE NUTRICIÓN	
COMISIÓN No. 2	
1. MIEMBROS DE LA DIRECTIVA	Lic. Eunice Zárate de Calderón UMSA – Presidenta Univ. Leslie Buezo Villena - UMSFXCH - Secretaria
2. DETALLE DEL TEMARIO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Innovación curricular 2. Lineamientos para el Plan de Desarrollo de Carrera según el Plan Nacional de Desarrollo Universitario 3. Objetivos de prospectiva <ol style="list-style-type: none"> a. Investigación, interacción social y extensión universitaria, postgrado b. Evaluación y acreditación
3. DESARROLLO DEL TEMARIO	<p>1. Innovación Curricular Sistema debe dar soporte suficiente en carga horaria necesaria para las carreras. Asignación de docentes debe ser suficiente para completar la carga horaria. Todos los docentes y estudiantes deben recibir información y la documentación pertinente y actualizada, respecto al diseño curricular. Recomendar la actualización de las páginas web y asignar el personal responsable para ello. Actualización y apoyo técnico en el uso de las TICs por los docentes Debe constituirse una comisión específica de evaluación del curriculum vigente en cada carrera pudiendo invitar a estas, docentes de otras carreras de nutrición del sistema universitario y/o otros actores pertinentes. La comisión de evaluación de cada carrera deberá realizar y aprobar un reglamento para la evaluación e innovación del curriculum coherente a la norma nacional en un plazo de 90 días a partir de esta fecha.</p> <p>2. Lineamientos para el Plan de Desarrollo de Carrera según el Plan Nacional de Desarrollo Universitario Cada carrera debe elaborar su Plan de Desarrollo en concordancia con el Plan de la Facultad, de la Universidad y el Plan Nacional de Desarrollo Universitario. Para la formulación de este plan se debe consultar el Plan de Desarrollo Departamental y Plan Nacional de Desarrollo del Estado Plurinacional. Elaboración de propuestas y convenios para vincularse con el contexto para prácticas e investigación.</p>

3. Objetivos de prospectiva
- a. Investigación, interacción social y extensión universitaria, postgrado
 - b. Evaluación y acreditación

3. Investigación

Difundir las investigaciones realizadas. Promover la investigación operativa (Ej. Relacionada con el trabajo)

Organizar la investigación transversal en las Carreras (aplicación cotidiana del método científico, en las asignaturas)

Compromiso de realizar políticas para producir investigaciones en las carreras y delimitar líneas y ámbitos de investigación.

Reconsiderar el tiempo asignado durante el PEA para investigar.

No limitar el alcance de las investigaciones.

Capacitar en procesos administrativos para la viabilización del financiamiento de proyectos.

Empezar a investigar desde el primer año, incluir en diferentes materias previas a la tesis

Conformar departamentos de investigación en cada carrera.

Capacitar a los profesionales docentes en cada carrera en la metodología científica para la formulación de proyectos.

4. Interacción social y Extensión Universitaria

Realizar un plan de Interacción social en estrecha relación con las políticas nacionales de salud y nutrición

Realizar un plan de extensión universitaria

Establecer con claridad los espacios propios de interacción social y de la extensión universitaria

Involucrarse en apoyar proyectos productivos según necesidades de la población. Fortalecer la comunicación con áreas rurales.

Incluir en el POA una partida que apoye las prácticas de interacción social en áreas rurales

Promocionar y difundir las actividades de Interacción Social.

Evaluar el impacto y difundir los resultados de la interacción social.

Asesor y apoyar proyectos productivos según las necesidades de la población

Conformar consultorios de nutrición en cada carrera.

5. Postgrado

Postgrado debe estar orientado

(1) A la formación **permanente** del docente, para fortalecer su capacidad didáctica

(2) Orientado a la especialidad de la profesión y abierto a otros profesionales

	<p>Diversificar la formación de postgrado y ampliar la modalidad a distancia.</p> <p>6. Evaluación y Acreditación Deben considerarse las etapas: Decisión política, autoevaluación, ajustes, evaluación externa (por pares externos) La acreditación constituye un objetivo urgente que busca la transformación, la cualificación, la mejora sustancial de la carrera en su conjunto. Identificar los indicadores apropiados para la profesión. Se recomienda la revisión de los indicadores del SUB para discriminar su aplicación. Transferir y difundir la experiencia de la Carrera de Nutrición de la UMSA a las otras carreras del SUB.</p>
4. OBSERVACIONES	Sin Observaciones
5. DOCUMENTOS ADJUNTOS	<p>Temario. Cuadro por temas tratados. Acta de la comisión 2 Plan Nacional de Desarrollo Universitario. Secretaria Nacional Académica. Sistema de la Universidad Boliviana Fernández C. La Innovación Curricular. El Currículo Basado en Competencias. CEUB</p>
6. INFORME DE ASISTENCIA	<p>13 miembros UNIVERSIDAD MAYOR REAL Y PONTIFICIA SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA Univ. Leslie Buezo Villena Univ. Víctor Hugo Mora Chávez UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES Lic. Eunice Zárate de Calderón Univ. Nirza Vianca Argandoña Rodas Univ. Marisol Jimenez Pacohuanca UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMON Lic. Guadalupe Belmonte Univ. José Antonio Vargas Lobatón Univ. Griselda Padilla Diaz UNIVERSIDAD PUBLICA DE EL ALTO Lic. Rose Marie Chavez Lic. Helen Chavez Choqueribe Univ. Diana Poma Rodriguez Univ. Aidee Quispe Mamani</p>

REUNIÓN SECTORIAL DE CARRERAS DE NUTRICIÓN

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO
UMSA - LA PAZ			
1	Lic. Magdalena Jordán de Guzmán	72525202	majordanvg@yahoo.com
2	Lic. Cecilia Medeiros Briceño	71909560	medeiros_cecilia@hotmail.com
3	Lic. Ela Miriam Angus Enriquez	70654278	elangusen@yahoo.com
4	Lic. Enice Zárate de Calderón	70542231	eunicezarate@yahoo.es
5	Univ. Rita Daniela Cárdenas Pérez	67167491	anyc90@hotmail.com
6	Univ. Nirza Vianca Argandoña Rodas	76549994	vivita.ar77@hotmail.com
7	Univ. Marisol Jiménez Pachohuanca	72090103	marisol_jpl8@yahoo.es
8	Univ. Marysabel Torrez Martela	72581101	marysabel_torrezm@yahoo.es
UPEA - EL ALTO			
1	Lic. Rose Marie Chávez Céspedes	72508307	chavezcespedes@yahoo.com
2	Lic. Helen Chávez Choqueribe	77273046	ajara_22@hotmail.com
3	Lic. Silvia Paola Velásquez Mariscal	71573143	sipavema@gmail.com
4	Lic. Rita Coarite Tancara	71597416	coariter@yahoo.es
5	Univ. David Vega	73223601	vito_0999@hotmail.es
6	Univ. Nelson Franz Espejo Torrez	77507422	delfines461@gmail.com
7	Univ. Diana Poma Rodríguez	65537556	nadia_1.3@hotmail.com
8	Univ. Aidee Quispe Mamani	65669393	
UMRPSFX - CHUQUISACA			
1	Lic. Maria Elizabeth Flores Andrade	72888630	cfloresandrade@hotmail.com
2	Dr. Noe Julio Padilla Pacheco	73424609	
3	Univ. Samuel Santiago Durán Cuellar	70321920	santi_25_sucra@hotmail.com
4	Univ. Leslie Buezo Villena	76160547	leslie.buezovillena@yahoo.com
5	Univ. Víctor Hugo Mora Chávez	73467383	vickthor_86@hotmail.com
UMSS - COCHABAMBA			
1	Lic. Victoria Guadalupe Belmonte Aranibar	72715145	lupebelmonte@hotmail.com
2	Lic. María Eugenia Encinas Ponce	79743099	maria_encinasponce@hotmail.com
3	Univ. Vania Vargas Ferrufino	70711463	vania_vargas@hotmail.com
4	Univ. Gricelda Padilla Díaz	79382151	grisel_pd@hotmail.com
5	Univ. José Antonio Vargas Lobaton	79346752	josejefe_16@hotmail.com